Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 2024 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Premier no descarta declaratoria de emergencia

Gobierno sale a hacer frente a incendios forestales

Pág. 5

EDITORIAL

¿Cupo o bala?: reina la extorsión

Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

Un héroe de papel moneda

Pág. 7

Ministro de Economía dice que ya aceptaron

Regresarían tres directores de Petroperú

Pág. 4

Marca el inicio del relevo de la presidencia del foro económico

Presidente de Corea del Sur encabezará cumbre APEC en Lima

Pág. 6

SE ESPERA QUE HOY, LUEGO DE OMISIONES Y VACÍOS EN INVESTIGACIÓN FISCAL, LOS 5 PROFESIONALES ACUSADOS DEL CRIMEN DE "ASESOR EN LA SOMBRA" DE ALCALDE DE BAGUA GRANDE DEJEN LA PRISIÓN

¡LIBEREN A INGENIEROS!

David Bustamante Oblitas, Erick Joel Carhuajulca, Edgard Guevara Gálvez, Luigi Mora Ancajima y Reyle Cieza Flores fueron encerrados con pruebas truchas.

Por ejemplo, magistrados confunden pistola con fusil y ya fueron denunciados ante la JNJ porque además la bala asesina vino de afuera mientras ellos departían con "Kike" Delgado.

Pág. 3

la última
- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.la-ultima.com

BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS
TORNEO®
TE UNE AL DEPORTE
torneo peru
www.torneoperu.com

POLÍTICA

La voz clara

"Tanta campaña mediática en contra de la Presidenta (Dina Boluarte), ¿ustedes creen que esto tendrá como resultado su aceptación? Hay una campaña contra la Presidenta, eso es notable y la población no es tonta", manifestó el ministro de Salud, César Vásquez en defensa de la mandataria.

EDITORIAL

¿Cupo o bala?: reina la extorsión

La expansión y la sofisticación de la delincuencia organizada en el país una de sus expresiones más desarrolladas en el crecimiento de la extorsión a los transportistas, por bandas perfectamente organizadas que actúan mejor que compañías legales.

El modus operandi es simple. En Lima operan más de mil empresas de microbuseros en las que cada chofer es propietario de su unidad y aportan para los servicios comunes, como los depósitos o talleres. Ellos, como la mayor parte de la población, carecen de una adecuada protección policial lo que las deja a mercede de los delincuentes. Estos han estudiado el mercado de transporte, se lo han lotizado y han empezado a actuar, exigiendo el pago de cupos monetarios para permitir el libre funcionamiento de las empresas.

Al principio fueron unas pocas, pero luego la mayoría de líneas cayó en manos de esta lacra. Hoy, según la Asociación Nacional de Integración de Transportistas, más del 50 % de empresas de este rubro son extorsionadas con el cobro de cupos en la capital peruana. Si no lo hacen, sufren atentados a sus locales, baleo de sus unidades y hasta la muerte de sus choferes. El reciente caso de la empresa santa catalina, que recorre medio Lima es del drama que viven hoy los transportistas. "Son cuarenta soles por vuelta" los extorsionadores a los choferes y a éstos no les queda más remedio que pagar.

Por su parte, la policía, que ya es insuficiente ante otro tipo de delitos, no ha desarrollado todavía ninguna estrategia que le permita aun cuando sea disminuir el acelerado proceso de crecimiento de las extorsiones y no ha habido nadie en el gobierno o en el Congreso que haya reclamado una prioridad para este problema.

Peor aún, abusando de la impunidad de que han venido gozando, los extorsionadores ya no se contentan con el pago diario y han empezado a cobrar una cuota mensual. O pagas o no circulas. Triste realidad de una modalidad delincuencial que, gracias a la desatención del gobierno, se está convirtiendo en una de las peores modalidades de delincuencia. Es hoya ya de hacer algo al respecto.

Pataditas

INPE HACE AGUA

Patético el jefe del Inpe, Javier Llaque Moya, al tratar de defender lo indefendible. Ningunea el reportaje de Cuarto Poder sobre la proliferación de antenas hechizas para tener mejor internet desde una potente central aledaña y dizque las autoridades no le informan de estos hechos que benefician a los internos del penal Ancón I. En buena cuenta, él se jura pintado en su escritorio y hasta se le fue encima al fiscal superior Jorge Chávez Cotrina por criticar estas anomalías.

REACCIÓN TARDÍA

Tardía la reacción del congresista Alfredo Pariona (Bancada Socialista) con su proyecto de ley que plantea que los expresidentes condenados judicialmente, tipo Alberto Fujimori, por ejemplo, no reciban honores de Estado póstumos. Y es que así es nuestro Parlamento: siempre reaccionan para normas con nombre propio o iniciativas legislativas expres. Jamás estructuran una agenda de las leyes que efectivamente necesita el país para su viabilidad.

NO HAY ÉTICA

Una raya más al tigre. La Comisión de Ética Parlamentaria, a cargo de Alex Paredes Gonzales, sesionó ayer sin lograr aprobar ningún informe de calificación en contra de los congresistas denunciados por usar recursos de la semana de representación para

inaugurar las bases de los partidos políticos que buscar crear. Ya hemos dicho que este Congreso no tiene ética, no tiene empatía, no tiene vergüenza, no tiene sangre en la cara; no tiene nada.

ESTOS SON...

Así las cosas, se salvaron Isabel Cortez, Flor Pablo y Pasión Dávila, quienes, a través de otros congresistas, promovieron que la Comisión de Constitución defina el uso de esos recursos (plata del pueblo) y sus tiempos en semana de representación. Bien dicen que "otorongo no come otorongo". Por lo demás, queda demostrado una vez más que este "recreo" llamado semana de representación es cualquier cosa, menos un acercamiento con los votantes que los llevaron al Congreso.

¿Y EL FUEGO?

Es muy débil la respuesta del Gobierno frente a los incendios forestales que tienen en zozobra a varias regiones del país. Aquí se ha declarado el estado de emergencia hasta por gusto sin mayor resultado en la seguridad ciudadana, sin embargo, el premier Adrianzén sigue pensando si declara la emergencia en las zonas afectadas por el fuego. Parece que, como en épocas pasadas de los indios, se pondrá a bailar para que llueva y se apague el fuego.

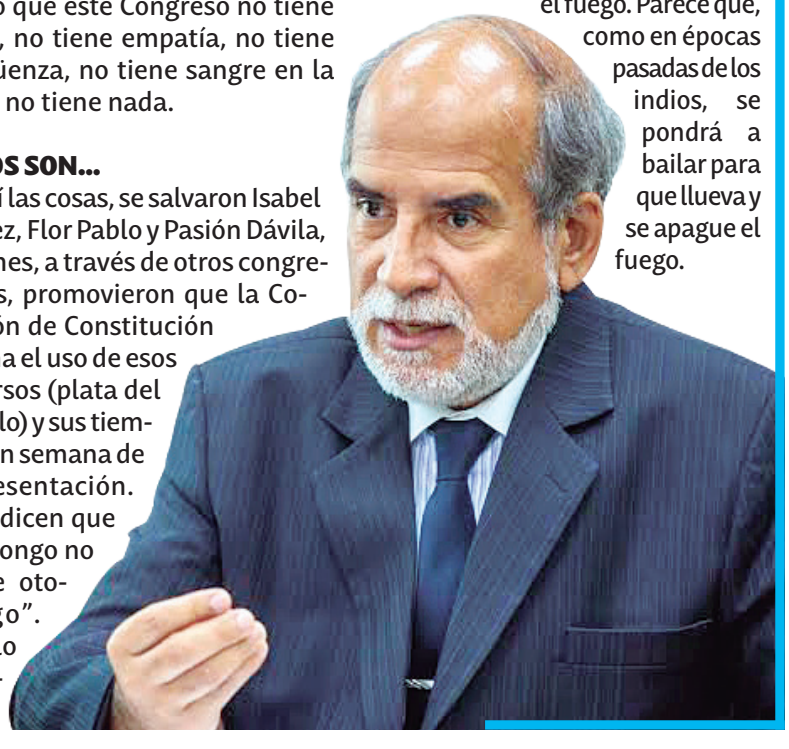

diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTETA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

“Peritos” confunden pistola con fusil y encarcelan a 5 ingenieros

LOS ACUSAN ANTE JNJ de investigación sesgada y con graves irregularidades para encubrir a los verdaderos asesinos de quien sería el “asesor en la sombra” de alcalde de Bagua Grande. Hoy es la audiencia y se espera libertad de inocentes.

Por graves omisiones, irregularidades y objetividad en sus investigaciones por el asesinato del asesor político Enrique Delgado Legoas, y que han motivado la prisión preventiva de cinco ingenieros por nueve meses en Bagua Grande, Amazonas, dos fiscales fueron denunciados ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ), más aún cuando un reciente peritaje de la Dirección de Criminalística de la PNP determinó que el arma del crimen no fue una pistola sino un fusil o carabina de largo alcance.

Esta nueva evidencia desbarata por completo las acusaciones del fiscal adjunto provincial Yovani Arturo Bravo Gonzales, y la fiscal provincial, Ana Bazán Collantes, de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Utcubamba, quienes sin pruebas concretas solicitaron y lograron la prisión preventiva de los cinco ingenieros.

EL ASESINATO

Este caso, que ha conmovido a la población de Bagua Grande, ocurrió el 08 de febrero pasado, en el departamento de “Kike” Delgado Legoas, ubicado en un cuarto piso y donde se reunió con los 5 ingenieros.

Durante la charla, se escuchó un disparo que vino del exterior y “Kike” Delgado murió por las heridas. Los testigos permanecieron en el lugar del asesinato y llamaron a la policía, pero a pesar de sus testimonios, los policías los detuvieron como presuntos asesinos y los fiscales se encargaron de sustentar la denuncia de prisión preventiva,

En la denuncia contra los dos fiscales ante la JNJ, la defensa de los ingenieros encarcelados señalan hasta seis graves omisiones en las investigaciones de los fiscales, quienes no han llamado a declarar al alcalde o gerente general de la municipalidad de Utcubamba, pese a que se repite en cada audiencia que el finado los asesoraba en el otorgamiento de obras públicas.

FALTA INVESTIGAR

La defensa remarca que hay una negligencia total en la recolección de evidencias, como si no se quisiera investigar pese a que han transcurrido siete meses del crimen, y señalan que ni siquiera se ha determinado el origen de los disparos, ni los autores ni la trayectoria de la bala que acabó con la vida de Delgado delante de los cinco ingenieros.

Tampoco se han realizado diligencias para recabar vestigios, objetos o evidencias que puedan vincular a la persona que realizó el disparo. “Esta omisión podría constituir un presunto encubrimiento por omisión y una falta de ejercicio de la acción penal”, según la defensa ante el JNJ.

También se advierte que los fiscales, como titulares de la investigación, no se han preocupado de revisar cámaras de seguridad de los lugares adyacentes al domicilio del suceso y tampoco han solicitado los videos de las cámaras de la Municipalidad de Utcubamba.

Hay un rosario de omisiones, porque tampoco se han dispuesto diligencias de inteligencia policial, pues no se ha realizado la geolocalización de las llamadas recibidas por el occiso el día del suceso y ni siquiera han realizado un patrullaje virtual en redes sociales para saber a quién asesoraba el occiso tanto en las sombras como públicamente.

PERICIAS EN LIMA CONFIRMAN ERROR

El Sub Oficial de Segunda PNP Hans Llatas Alarcón, en el Informe Pericial de Balística Forense N°66-2024, afirmó erróneamente que el arma utilizada era de calibre 38 o 9 milímetros. Sin embargo, el reciente Informe Pericial N°29222/24, realizado por expertos de Lima, ha revelado que el disparo provino de un arma de calibre 7.62mm o 308, típicamente utilizada en fusiles de largo alcance.

“Este caso pone de manifiesto las graves consecuencias que pueden tener los errores en las investigaciones forenses”, comentó un experto en derecho penal consultado para este artículo. “Es imperativo que se revisen los protocolos y se mejore el equipamiento de las unidades regionales”.

NO LOS INVESTIGAN

El abogado Benji Espinoza expresó su extrañeza y también llama la atención a la JNJ que, momentos antes que se escuchara el disparo, el encargado de la seguridad de “Kike” Delgado y su chofer, abandonaron el departamento, pero ellos no han sido interrogados, lo que denotaría una “investigación selectiva y limitada”.

Igualmente se cuestiona que los fiscales, en su investigación, no convoquen a las autoridades municipales, a pesar de que en las redes sociales se conoce que el occiso asesoraba al alcalde de Bagua Grande “entre las sombras”, lo cual abre paso a posibles actos de venganza por parte de terceros contra Delgado.

La defensa hace notar, en denuncia ante la JNJ, que los fiscales cometen parcialidad y graves irregularidades al solo centrarse en los cinco ingenieros como responsables del asesinato, cuando ninguno de ellos dio positivo a la prueba de absorción atómica, es decir, ninguno disparó un arma de fuego el día del crimen.

Se trataría, según esta hipótesis de la defensa, de encubrir a los verdaderos autores -intelectuales y materiales- del asesinato de “Kike” Delgado, pues la bala que acabó con su vida penetró por una mampara de vidrio, disparada desde el exterior de su departamento, lo que bastaría para declarar la inocencia de los ingenieros.

Estas omisiones fiscales ponen en riesgo una investigación exhaustiva y objetiva que no solo compromete la integridad del caso, sino que también plantea serias dudas sobre la administración de justicia en este caso particular y potencialmente en la región de Amazonas, donde proliferan la tala ilegal, la minería ilegal, el narcotrárico y otros delitos.

TOTAL INJUSTICIA

Pese a las omisiones y vacíos en las investigaciones de los fiscales, la jueza Kelly Reyna Vidal aprobó la solicitud que ellos presentaron de nueve meses de prisión preventiva contra los ingenieros David Bustamante Oblitas, Erick Joel Caruajulca, Edgard Rolando Guevara Gálvez, Luiggi Jonathan Mora Ancajima y Reyle Cieza Flores por el presunto delito de homicidio contra Enrique Delgado. El juez Carlos Guillinta Domínguez, juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte de Amazonas ratificó esta disposición en el pedido del cese.

DATO

LA AUDIENCIA CRUCIAL *será hoy martes 17 de septiembre y se espera que la defensa logre la libertad de los detenidos. Sus familiares, quienes han mantenido su fe en la inocencia de sus seres queridos, ven una luz al final del túnel. “Han sido 8 meses de angustia y desesperación”, expresó la madre de uno de los detenidos. “Esperamos que la justicia finalmente prevalezca”, señalaron.*

Tres miembros del directorio continuarán en Petroperú

"SU PRESENCIA ES CLAVE para reestructuración de petrolera estatal", señala el MEF. Presidente de directorio Oliver Stark, renunció hace una semana.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anunció que los tres directores designados por esta cartera en el directorio de Petroperú, David Tuesta, Germán Boza y Pedro Gamio, permanecerán en sus puestos a pesar de la renuncia del grupo encabezado por Oliver Stark hace menos de una semana.

José Arista, ministro de Economía, señaló que esta decisión será formalizada tras una reunión con el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho. Arista destacó la importancia de mantener la continuidad en el trabajo de estos directores, ya que han avanzado en la formulación de los términos de referencia para la contratación de una organización reestructuradora, lo que evitará retrasos en un momento crítico para la empresa estatal.

Por su parte, el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, confirmó la necesidad de una pronta reconfiguración del directorio de Petroperú, haciendo énfasis en la tarea que tendrán los nuevos miembros para investigar las sospechas de corrupción relacionadas con el proyecto de la refinería de Talara.

Mucho señaló que la continuidad de algunos funcionarios de la administración anterior permitirá no solo mantener la operatividad de la empresa, sino también garantizar que la auditoría forense solicitada pueda avanzar rápidamente.

Esta investigación es vista como fundamental para esclarecer las posibles irregularidades en la gestión de la petrolera, lo que podría abrir la puerta a reformas más profundas dentro de la compañía.

Mientras tanto, el Gobierno ha dado un respiro financiero a Petroperú con la emisión del Decreto de Urgencia N°013-2024, que capitaliza más de US$1.550 millones, incluyendo US$750 millones del préstamo estatal concedido en 2022.

DATO

TAMBIÉN SE HAN OTORGADO ***garantías adicionales a través del Banco de la Nación por valor de US$1.000 millones, lo que permitirá a la petrolera seguir endeudándose mientras atraviesa su actual crisis institucional.***

INICIATIVA DE BANCADA SOCIALISTA, BUSCA QUE NO SE REPITA EL CASO DE ALBERTO FUJIMORI Y RESPETAR ESTADO DE DERECHO

Proyecto de ley busca prohibir honores póstumos a expresidentes condenados

Un proyecto de ley presentado por el congresista Alfredo Pariona, de la Bancada Socialista, propone que los expresidentes de la República que hayan sido condenados por la comisión de delitos no reciban honores de Estado al fallecer.

La iniciativa plantea modificar el decreto supremo 096-2005-RE, que regula el Ceremonial del Estado, incorporando un nuevo artículo que prohibiría otorgar honras fúnebres a aquellos exmandatarios con sentencias judiciales en su contra.

Según el texto, el objetivo es "resguardar la dignidad de la nación peruana" y evitar que quienes hayan defraudado la confianza popular reciban reconocimientos tras su muerte.

En la exposición de motivos, Pariona menciona el caso del expresidente Alberto Fujimori, condenado a 25 años de prisión por violaciones a los derechos humanos, y señala que otros exmandatarios enfrentan procesos judiciales por delitos graves como corrupción y lavado de activos.

El proyecto busca garantizar que los honores de Estado se otorguen únicamente a quienes hayan actuado con integridad y respeto por el Estado de derecho, prohibiendo también la declaración de duelo nacional en estos casos.

CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO

JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO
Docente y consultor en gestión pública

Descentralización: evolución (1)

Tocqueville (1835) señala que la descentralización es la forma más adecuada para el ejercicio de la democracia, todo aquello que pueda decidirse y gestionarse a un nivel inferior no debe hacerse a uno superior (subsidiariedad).

Descentralización precisión de algunos términos:

-Autonomía, facultad del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia.

-Soberanía, poder de un ente que no se encuentra sometido a ningún otro. El Estado asume en representación de la nación, la soberanía.

- Desconcentración, traslado de servicios cerca a la población, sin perder el control sobre ellos.

- Regionalización, se refiere a conformar regiones como espacios territoriales.

- Descentralización, proceso por el cual se crean, por ley, nuevas personas jurídicas autónomas, a las que se les transfiere poder.

- Gobierno Regional, órgano ejecutivo de la región, para cumplir sus competencias, y funciones.

- Municipalidades, órganos de gobierno local que ejercen en las provincias y distritos atribuciones y competencias propias.

* Descentralización: Un poco de historia.

1.- Hasta 1920 Consejos departamentales y Juntas. 1940: Juntas departamentales de obras públicas. 1960: Corporaciones de desarrollo departamental. Fue una apariencia de descentralización, la administración continuaba rígidamente centralizada, los departamentos sin independencia administrativa.

2.- En 1968 el Gobierno Militar, centraliza municipios, desconcentra funciones, aprueba Ley de Ministerios (1969) continúan Juntas y Corporaciones, crean los Organismos de Desarrollo, ORDES (1977) como desconcentración regional.

3.- La Constitución 1979, restituye Corporaciones de Desarrollo, se desactiva los ORDES (1981), Ley de Bases de Regionalización (1987), Leyes de Creación de Regiones (1988). Implementaron 12 regiones, con un artilugio legal el Apra se apodero de sus órganos de gobierno.

4.- El Gobierno Central, se confronta con los gobiernos regionales y en 1992 los disuelve y crea los Consejos Transitorios de Administración Regional CTAR, dependientes del gobierno.

5.- 2002-2004 Se efectúa la reforma constitucional (Ley 27680), que estableció: La descentralización como forma de organización democrática, constituye una política permanente del estado; el objetivo, el desarrollo integral del país; se realiza por etapas, progresiva y ordenada; adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos; se inicia eligiendo gobiernos en los actuales departamentos, como gobiernos regionales.

6.- 2003, se aprueban la Ley de bases de la descentralización, y las leyes de Gobiernos regionales y municipalidades. Se instala el Concejo Nacional de Descentralización CND, Se eligen autoridades. Se inicia el proceso de transferencias vía acreditación y se fracasa en el referéndum de integración de departamentos en regiones (2005)

7.- Retroceso. El 2006 se decreta el Shock de transferencias, desordenando el proceso gradual. El resultado es el caos actual. Se absorbe el CND a la PCM. Los ministerios crecen en personal, e inician la nueva centralización.

Luego evaluaremos y propondremos una nueva política en descentralización.

Presidenta Dina Boluarte inspecciona daños y sobrevuela región Amazonas

INCENDIOS FORESTALES siguen incontrolables, pero premier Adrianzén descarta Estado de Emergencia en zonas afectadas.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, realizó un sobrevuelo sobre el departamento de Amazonas para inspeccionar los daños causados por los incendios forestales que han afectado a la región en los últimos días.

Durante su visita, Boluarte fue acompañada por autoridades locales de Jaén, quienes resaltaron la importancia de reforzar la respuesta del gobierno ante el avance del fuego.

Los incendios en Amazonas se suman a los registrados en otras regiones del país, y las acciones para contenerlos incluyen la participación de los gobiernos regionales, las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

El fin de semana, la mandataria dispuso el envío de ayuda humanitaria a las zonas afectadas, incluyendo localidades en los departamentos de Madre de Dios, Pasco, Lambayeque, San Martín y Piura.

Sin embargo, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, descartó de momento la posibilidad de declarar el estado de emergencia en las regiones afectadas.

Según Adrianzén, la situación no presenta razones críticas suficientes que justifiquen esta medida, aunque afirmó que el gobierno no descarta evaluarla si los incendios continúan. A su vez, reconoció que el origen humano de los incendios, principalmente la quema de pastos, ha sido un factor clave en la crisis.

A pesar de las condiciones climáticas adversas, como nubosidad y fuertes vientos, Adrianzén destacó que las lluvias recientes en parte de la Amazonía han ayudado a mitigar los incendios, especialmente en Madre de Dios.

El premier también aseguró que, aunque las capacidades del país para enfrentar estos siniestros son limitadas, por el momento no se considera solicitar ayuda internacional.

DATO

***NO OBSTANTE,** dejó abierta la posibilidad de hacerlo si la situación empeora, confiando en la solidaridad internacional en caso de ser necesario.*

MINSA DESPLIEGA EQUIPOS DE EMERGENCIA A LAS ZONAS AFECTADAS

Ministerio de Salud reporta ya 15 fallecidos por incendios forestales

El Ministerio de Salud (Minsa) informó que el número de fallecidos a causa de los incendios forestales ha alcanzado las 15 personas, según cifras registradas entre el 11 de julio y el 15 de septiembre.

A través de su cuenta de X, el Minsa detalló que se ha movilizado personal de salud, ambulancias y equipos de emergencia a las áreas afectadas para brindar atención.

Además, se ha desplegado un monitoreo constante de la situación, en coordinación con las Direcciones Regionales de Salud de las regiones más afectadas.

De acuerdo con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud), 114 personas han sufrido daños a la salud, de las cuales seis han sido hospitalizadas, mientras que 128 han sido dadas de alta tras recibir atención médica.

Asimismo, la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres (Digerd) ha movilizado 65 profesionales de salud, 59 brigadistas y 25 ambulancias a las zonas más afectadas por los incendios.

OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA PIETRA

Sombras de Fujimori

Pocas fechas contienen extremos de crueldad como el 11 de Setiembre, dia en que murió Alberto Fujimori. En 1973, ese dia asesinaron a Salvador Allende (unos 30 mil muertos). En fecha similar, en el 2001, Bin Laden mandó volar el World Trade Center en Nueva York(mas de 3,000 muertos). Es también fecha de justicia histórica para los peruanos: ese dia murió Abimael Guzman, el mas grande criminal de la historia del Perú.

El reciente 11-S-2024, seria un el acto de crueldad contra los miles de peruanos y sus deudos, civiles inocentes no comprometidos con la subversión, que perdieron la vida asesinados, desaparecidos o torturados a manos del estado durante la guerra contra Sendero Luminoso.

Siguiendo con las cábalas, el 14 de setiembre, día del Funeral de Fujimori, en el año 2000, Luis Iberico publicó el video Kouri-Montesinos, que inició el fin del dictador. Ironía, el aniversario de su caída coincide con la fecha de su entierro.

Un funeral de estado de 3 días, en el que la Sra. Keiko Fujimori se permite exonerar a su padre de todos sus crímenes y robos, con los mismo homenajes que el estado reserva para Presidentes Democráticos, es un ultraje a principios centrales del las tradiciones patrias. Y una muestra de la deslealtad a la memoria de Haya, Belaunde, Paniagua y Barrantes, que merecieron esos honores.

Un amigo periodista extranjero, al ver los discursso en vivo de Keiko y Boluarte por todos los canales de televisión, me comentó: "Esto degrada al Perú. Es como si Pinochet y Videla hubieran sido exonerados por sus respectivas hijas o amigos, desafiando a la justicia democrática. Ninguno de esos asesinos tuvieron funerales de estado".

No se cierra alli la historia, cargada de traiciones, de Fujimori. Su viaje a Chile, el 2006, fue un proyecto de regreso al poder coordinado por un ex Canciller del Perú residente en ese país, la familia de peruanos-chilenos Radmussen, y ultra conservadores peruanos. Fracaso porque la derecha chilena no ganó las elecciones y basto una llamada desde el Perú para que Michel Bachellet-elegida Presidenta- decidiera retenerlo detenido y procesarlo para su posterior extradición a Perú.

La inteligencia peruana, tenía la seguridad que el complot para el retorno de Fujimori al Perú incluía un trato con el posible gobierno de derecha en Chile, para definir los límites en la frontera marítima sur del Perú con ese país, con un acuerdo a favor del gobierno de Santiago. Eso se llama traición a la patria y a eso se prestó Fujimori.

Presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, encabezará cumbre APEC en Lima

ASISTENCIA DEL MANDATARIO del país asiático marca el inicio del relevo de la presidencia del foro económico.

El presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, participará en la cumbre de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que se celebrará en Lima este noviembre, según confirmó el embajador peruano en Corea del Sur, Paúl Duclos.

Suk-yeol encabezará una amplia delegación, destacando la relevancia de la cumbre para el foro y el inicio de la transición de la presidencia de APEC.

En diciembre, Corea del Sur asumirá oficialmente el rol de anfitrión para el próximo año, con Gyeongju, una histórica ciudad en el sureste del país, designada como sede principal para los eventos de 2025.

El embajador peruano también subrayó que la cumbre en Lima forma parte de una serie de reuniones importantes que Perú ha estado organizando durante el año, consolidando así el papel del país en la cooperación económica regional.

Además, destacó que la transición a Corea del Sur será fluida, con las primeras reuniones de alto nivel previstas para comenzar en diciembre.

Esta colaboración subraya el compromiso de ambas naciones con el desarrollo económico y la estabilidad en la región Asia-Pacífico.

Paúl Duclos aprovechó la ocasión para resaltar los esfuerzos de Perú y Corea del Sur en fortalecer sus vínculos bilaterales, especialmente con el reciente aniversario de 60 años de relaciones diplomáticas.

Además de las visitas oficiales y la cooperación en tecnología, se espera que eventos culturales, como la gira del artista Lenin Tamayo, promotor del Q-Pop (K-Pop cantado en quechua) que incluirá una participación en el Festival de Danza de Máscaras de Andong, ciudad hermanada con el Cusco, en el que este año Perú es el invitado de honor, contribuyan a profundizar la relación entre ambos países.

DATO

ESTOS INTERCAMBIOS ***refuerzan la colaboración en diversas áreas y promueven una mayor comprensión mutua.***

LÍDER DE APP, SE OPONE AL PROYECTO Y ABOGA POR UN MAYOR CONTROL POLÍTICO

César Acuña rechaza la propuesta para restituir la inmunidad parlamentaria

César Acuña, líder de APP, ha rechazado el proyecto de ley presentado por la bancada de Perú Libre que busca restituir la inmunidad parlamentaria.

En conferencia de prensa, Acuña criticó la propuesta que, según él, debilitaría el control político al permitir que los congresistas solo puedan ser investigados, procesados y detenidos con autorización del Congreso o la Comisión Permanente durante un año después de finalizar su mandato.

Acuña argumentó que esta medida permitiría un abuso del poder, destacando la necesidad de mantener reglas claras y un control adecuado para evitar abusos.

El proyecto, liderado por José María Balcazar de Perú Libre, propone una reforma constitucional al artículo 93, buscando proteger a los legisladores de amenazas y coacciones externas mientras ejercen su función.

Según la propuesta, los congresistas solo podrían ser procesados por delitos flagrantes con la previa autorización del Congreso o la Comisión Permanente, y en caso de detención, deberán ser presentados a estas instancias en un plazo de 24 horas.

OPINIÓN

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO
Magíster en Ciencia Política

Estado y Mercado

Es un falso dilema el de mercado versus Estado. Es mejor analizar lo público y lo privado.

No es posible pensar —como creen los ultraliberales— que el libre juego del mercado resolverá por si solo los problemas y que cualquier intromisión del Estado es perjudicial.

Tampoco es bueno irse al otro extremo —como creen los ultraizquierdistas— en un Estado interventor que distribuya riqueza, cuando todos sabemos que lo que en realidad hará será distribuir pobreza.

Ni un Estado que regale todo. Ni uno que todo lo regule. El crecimiento económico en sí mismo no es el fin, sino el medio.

Necesitamos un Estado fuerte, no en el sentido burocrático, sino en capacidad y eficiencia. Un Estado débil no puede administrar con eficacia su sociedad. Uno fuerte, en cambio, es un Estado eficaz, capaz de ofrecer buena educación y salud, así como buenos servicios.

Lo que debemos construir es un Estado que allane la cancha para todos, no que la incline para unos pocos en perjuicio de las mayorías. Si seguimos como estamos, seremos iguales ante la ley, pero desiguales en el mercado.

Ahora bien, ¿puede la política marchar separada de la economía? O mejor aún: ¿puede la economía desenvolverse al margen de la política? Nuestra actual realidad parece demostrarlo.

Si lo que se quiere inferir es que la economía sigue funcionando al margen de las crisis políticas, esto es correcto. Puede seguir funcionando, en piloto automático.

Entonces, lo que debemos separar no es la política de la economía, sino lo público de lo privado, para evitar que ambas se entrecrucen y perviertan.

El único espacio en el que lo público se encuentra con lo privado es una zona de intersección gris donde mora la corrupción. Y esto sí causa un severo daño, tanto a la política como a la economía.

La corrupción se reproduce cuando no se diferencia lo público de lo privado, es decir, lo propio de lo ajeno. El sueldo que me pagan como empleado público es mi patrimonio privado. La caja chica de esa oficina del Estado es patrimonio público.

Separar lo privado de lo público demanda desarrollar institucionalidad, ese conjunto de ideas, creencias y valores que nos identifica como individuos y como sociedad.

Entonces, el dilema no es si la política y la economía van juntas o separadas. El desarrollo de una sociedad requiere que tengamos claro que lo público y lo privado deben ir siempre separados. No es un problema de cuerdas separadas, sino de cuerdas por separar.

HERBERT MUJICA

Jefe de Investigación

¡Anchovetas que se creen delfines!

Escuché una sentencia de buen humor en un programa televisivo, el otro día. Para referirse a los políticos: "En este mar de vanidades, hay anchovetas que se creen delfines".

¡No puede ser más certera la puntería respecto de aquellos! Ciertamente, un 5% -la excepción a la regla-, no cae bajo la definición de anchovetas presuntuosas con ínfulas de delfines. Pero un enorme 95% de petimetres de voz engolada, anteojos que otorgan aire doctoral, frases hechas y portátiles pagadas e integradas por ganapanes, sí hacen méritos para ser definidos como estas lauchas vanidosas.

La semana que pasó, di a conocer (información pública), que dos altos oficiales de la MGP viajaban a Beijing a firmar un Memorándum de Entendimiento entre la guardia costera nacional y la china. Habida cuenta de intromisiones chinas y de pesca no autorizada del recurso pota, devenía propio tocar el asunto en esa reunión.

¿Oyó usted si algún político-anchoveta opinó sobre el particular? No sólo hay pescadores artesanales perjudicados por la pesca ilegal china, hay un tema de soberanía que la Guardia Costera de la Marina, debía mejor definir. ¡Y qué mejor ocasión para precisarlo que en un Memorándum de Entendimiento.

Más aún. Preguntamos si la Cancillería tiene en estudio ese Memorándum

que casi implica un tratado de límites marítimos con el país asiático. Torre Tagle se distingue por sus andares elefantiásicos y preferencia para que cogollos definan la política externa del Perú. ¿No es el momento de cambiar el rumbo?

Los informes que emitimos están basados en documentos oficiales públicos. Los políticos anchoveta ¿no leen? ¿Y qué decir de sus pelotones de asesores, brigadas de secretarias, amigotes, compadres, allegados, en las planillas de cada oficina, no se dieron el trabajito de revisar documentación seria, patriótica, fundamental para la elaboración de barruntos de política y análisis?

¿No debía el Congreso someter a minucioso escrutinio cuanto se acuerde en dicho Memorándum? Que se sepa, toca al Parlamento la ratificación de todos los temas referidos a tratados, límites y soberanía.

Ningún servidor del Estado, con o sin uniforme, está por encima de las leyes ni trabaja por la libre. Tiene Perú un futuro extraordinario con respecto al Océano Pacífico y su proyección hacia el Asia. Los políticos anchoveta conocen el mar cuando van a la playa, en sus yates o escapadas indiscretas.

¡Honor al mérito! Nuestros políticos anchoveta destacan por su profunda miopía e incontinencia cuando de dar "opiniones" se trata. Hablan porque tienen lengua y la hemorragia produce esperpentos a cual peor que, como no podía ser de otro modo, los brutos reputan como "análisis" y cierta prensa, igual de adocenada y cuasi ciega, celebra con alborozo estrambótico.

El grave problema de nuestros políticos anchoveta, desde hace más de cuatro décadas, es que son ineptos para proyectar un país vivible por los próximos 50 ó 70 años. Son lenguaraces y producen indigestiones cerebrales capaces de enredar una telaraña. Ciertamente tampoco son muy entendidos en el análisis de los grandes temas de la agenda nacional.

¿Cuántos políticos anchoveta se preocupan por la soberanía de los cielos peruanos hoy cuasi obsequiados por el gobierno de Alan García (2011) a Latam (antes Lan Chile)? Ni siquiera pueden definir lo que son quintas libertades y los segmentos concedidos en absoluta desigualdad a la aerolínea foránea.

¿Conocen Perú nuestros políticos anchoveta? Más allá de uno que otro barrio y metropolitano, la mayor cantidad de personajes que se hacen llamar políticos, son burros en entender que Perú no sólo tiene Costa, Sierra y Montaña sino que debiera considerar los cielos y el Mar de Grau como 4ta y 5ta región a defender y honrar, la conexión Atlántica y Antártica.

¿Qué, sí saben?, practicar la estafa de la fe del pueblo, traficar influencias; mal usar la información del Estado y hoy pueden ser parlamentarios y mañana pelearán desde la gerencia de alguna multinacional, la famosa puerta giratoria. Y todo sin pizca de rubor o vergüenza mínima.

Resulta explicable por qué los partidos políticos carecen de respaldo ciudadano al modo de antes. No hay vítores, tampoco éxitos en las calles ni protesta firme, hay connivencia salvaje y entre todos se culpan. Los que se van, entrenan a los que llegan en el finísimo arte de callarse la boca para seguir mamando de la cansada ubre del Estado y la corrupción campea, destruyendo todo a su paso.

Más que un país, somos una caricatura informe, desproporcionada, inmóvil al cambio pero proclive a elegir rateros y pícaros en los puestos más importantes. ¿Cómo puede entenderse que todos los ex presidentes tengan cuentas por saldar con la justicia? Uno de ellos se metió un tiro porque barruntaba que los grilletes se le acercaban peligrosamente. Y uno acaba de morirse.

"En este mar de vanidades, hay anchovetas que se creen delfines".

VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

Un héroe de papel moneda

La semana que pasó ha sido muy estrambótica. Con la muerte de Alberto Fujimori se evidenció claramente quiénes son sus acólitos y conserjes en la política y el periodismo. Antes, muchos de ellos se ponían de lado cuando se les inquiría, pero su corazoncito ha saltado por el "chino" con su muerte.

De pronto, ahora Fujimori es un héroe nacional y repasaron sus "hazañas" olvidando su lado oscuro que ha traído la crisis moral y política en nuestro país. La corrupción está haciendo tanto daño como lo hizo el terrorismo. Por eso, es justo comparar en la balanza a Fujimori con Abimael, ambos fueron un desastre para el Perú. Al final, el conflicto del siglo pasado resultó siendo entre dos salvajes con los civiles en medio, quienes fueron los muertos, los desaparecidos y los excluidos del país.

Es una gran verdad innegable que Sendero criminalmente quería fabricar el caos, con su estrategia de crear las condiciones y que Fujimori con Montesinos aprovechaban el conflicto para robar bajo el pretexto de "seguridad nacional". Como es verdad que la mayor parte de los muertos fueron campesinos y gente de los barrios pobres asesinados por Sendero y por los militares.

Pero el sistema, principalmente los fujimoristas, pretenden hacernos creer que los muertos eran todos terroristas o civiles asesinados por SL, que los militares solo cometieron errores, cuando –me lo dijo mi padre- muchos oficiales lo hicieron por un odio visceral a los "indios". Pues eso lo acabo de comprobar hace unos días, cuando un tipo parado frente a un kiosko leía una portada de un diario y proclamaba que Fujimori era un héroe y maldecía a los terroristas diciéndoles "malditos indios"; es decir, indio = terrorista. El odio hacia los campesinos peruanos es una lacra en mucha gente, esa misma que terruquea a los puneños y a todo peruano "marrón" que protesta.

Pero al final, el tiempo pone las cosas en su lugar, Fujimori, el que quiso ser senador japonés, nunca fue un patriota, solo le interesaba el dinero, el papel moneda.

Incendios forestales dejan quince muertos

MINISTRO DE SALUD, César Vásquez, señaló que el Poder Ejecutivo evalúa la declaratoria de emergencia y no descartó la ayuda internacional.

El ministro de Salud, César Vásquez, reveló que un total de 15 fallecidos ha dejado hasta el momento los incendios forestales que afectan a diversas regiones del país desde hace algunas semanas,

El titular del Minsa detalló que, desde el 11 de julio al 15 de septiembre, se han reportado seis hospitalizados y 128 altas médicas, en el marco de las emergencias derivadas a causa de los incendios forestales.

Vásquez indicó que, debido a esta situación, el Poder Ejecutivo evalúa una declaratoria de emergencia.

Acotó que una comitiva de alto nivel, encabezada por la presidenta Dina Boluarte, se dirige a Amazonas - una de las regiones más afectadas -, para monitorear el estado y coordinar acciones con las autoridades locales.

DATO

AYUDA INTERNACIONAL. ***Vásquez indicó que el Gobierno no descarta pedir ayuda internacional para controlar la emergencia en regiones como San Martín, Cusco, La Libertad, Amazonas, Cajamarca, Apurímac, Puno.***

DENUNCIA

Cobros indebidos para nombramiento de profesores

Profesores que antes denunciaron la filtración de las preguntas en el examen de nombramiento de docentes 2024, ahora denuncian una supuesta mafia dedicada a cobrar para asegurar el puntaje mínimo y lograr ser nombrados.

El pago sería de diez mil soles por lograr los 155 puntos. Explicaron que los profesores rendían su prueba y si sacaban 120 puntos, el pago les aseguraba los 155 puntos.

Está denuncia se suma a la que hizo César Quispe Rosas, Secretario General del colectivo Maestros Aprobados Autoconvocados, quien reveló la falta de transparencia en la prueba de Nombramiento Docente 2024.

Según Quispe Rosas, habría una mafia dedicada a filtrar respuestas del examen a través de grupos de WhatsApp a cambio de hasta 3 mil soles por las soluciones de la prueba.

DOS PIZZERÍAS Y UNA POLLERÍA

Asaltan tres restaurantes en Ate

Tres locales de comida ubicados en Ate fueron asaltados por delincuentes que vienen azotando estos locales desde hace meses.

Dos pizzerías y una pollería sufrieron el robo de dinero de sus respectivos establecimientos. Además, a los comensales que estaban ahí también les sustrajeron sus pertenencias correspondientes. No es la primera vez que ocurren

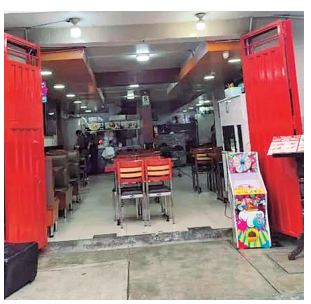

estos atracos en el Ate; por ello, los vecinos están con mucho miedo.

EN EL KM. 42.5 DE LA PANAM. NORTE

Baja a miccionar y cae en pozo

Un paseo familiar casi termina en tragedia cuando un comerciante bajó de su camioneta para miccionar en un descampado, pero cayó al fondo de un buzón que no tenía tapa.

Todo ocurrió en el Km. 42.5 de la Panamericana Norte en la Asociación Virgen de Loreto, en el distrito de Santa Rosa.

Su pareja, la Sra. Silvia Shirley Condori Vásquez informó al Serenazgo, que su pareja el Sr. Cesar Antonio Céspedes cayó a un buzón sin tapa y al parecer habría fallecido, en circunstancias

que había bajado de un vehículo, con la finalidad de miccionar.

ISAAC BIGIO

Politólogo, economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

El mayor viaje de la historia

Cuando los idiomas español y portugués unieron al planeta por primera vez.

En 2019 se celebró a toda pompa el 50 aniversario de cuando EEUU llegó a la luna. Esta mega-potencia también promueve los festejos del 12 de octubre, pues en esa fecha de 1492 se inició la colonización europea de América.

Sin embargo, hay una travesía tan o más importante que todas ellas, la cual no merece la misma cobertura. Se trata de la que se inició en Andalucía el 20 de septiembre de 1519 y terminó allí mismo el 6 de septiembre de 1522. Esta fue la primera expedición que dio la vuelta al planeta y unificó al mundo. Con ella, realmente, comenzó la actual globalización. Mientras el viaje a la luna de 1969 duró 3 días y el de Colón menos de 3 meses, la primera circunnavegación a nuestra esfera demoró casi 3 años.

CIRCUNNAVEGANDO AL GLOBO

De los 5 navíos y 239 hombres que inicialmente capitaneaba el navegante luso Fernando Magallanes, solo llegaron 1 barco con 18 tripulantes famélicos. Su inicial comandante fue muerto a mitad del camino (en Filipinas) y el camino de retorno (por la otra mitad del globo) la lideró el español vasco Sebastián Elcano quien tuvo que viajar casi sin tocar tierra por todo el océano ~indico y la mitad del Atlántico desde la actual Indonesia hasta Cabo Verde buscando evitar que le capturan las flotas de Lisboa por atravesar los mares que el Papa les había entregado.

A pesar de esa gran epopeya, no se le da la suficiente cobertura. Ello se debe, posiblemente, a no fue hecha por EEUU o ninguna de las potencias del club nuclear o que integran permanentemente el Consejo de Seguridad de la ONU. Ni España ni Portugal figuran dentro del Grupo de las 20 mayores potencias.

Los astronautas tienen el gran mérito de haber llegado por primera vez a un cuerpo espacial distinto a la Tierra, pero nunca se han establecido bases o ciudades en la luna. Los Apolos sabían perfectamente la ruta, el tiempo y las características de su odisea, pero no así estos navegantes que lo único que conocían era la ruta a las inmediaciones del actual Río de Janeiro, pero no sabían que existía al sur de lo que luego sería la anterior capital carioca.

Magallanes descubrió para los europeos y el resto de los habitantes no nativos de dicha zona, toda la costa que va desde el centro y sur del Brasil, la de Uruguay y toda la de Argentina. Sus galeones fueron los primeros en llegar al río de la Plata (el mayor del hemisferio sur) y cruzar por el estrecho que une a los océanos más gigantescos que hay (el Atlántico y el Pacífico). Magallanes le puso este último nombre, con su apellido fue bautizado dicho estrecho que está al extremo sur de Chile y Argentina.

Luego de llegar a la punta septentrional sudamericana, Magallanes pudo haber contorneado hacia el norte toda la costa continental, con lo cual hubiera llegado a conocer a los incas desde el sur y una década antes de Pizarro. Sin embargo, su objetivo mera descubrir una ruta hacia las islas de las especias (hace 5 siglos el clavo de olor valía más que un clavo de oro o plata), por lo que estuvo meses atravesando el Pacífico exponiendo a sus marineros a muchas enfermedades.

Al final llegó a lo que luego los españoles bautizaron como las Filipinas (en honor a su rey Felipe), el actual país con mayor población católica del viejo mundo. Allí Magallanes fue muerto por los nativos (algo que no hicieron los aztecas con Cortés o los incas con Pizarro). Elcano decidió culminar la travesía, no retornando por la ruta original, sino yendo a mar abierto (y casi sin parar) hasta Andalucía. Por aquel entonces, el mundo había sido repartido por el tratado de Tordesillas (1594) entre Lisboa y Madrid y todo el océano Índico y la parte oriental del Atlántico le correspondía a este último.

CONSECUENCIAS

Gracias a esta travesía es que hoy tenemos un mundo globalizado con comercio, internet y viajes intercontinentales. Esta epopeya ayudó a transformar al español y al portugués como los únicos idiomas en cientos de miles de años de historia humana que tienen más millones de hablantes nativos dentro de pueblos ultramarinos de otras razas que en su continente original.

la última
Espectáculos
visite www.la-ultima.com

Afirma que cantante nunca la llamó

Isa Pantoja niega reconciliación con su mamá, Isabel Pantoja

Isa Antoja, abordó los rumores sobre su madre, Isabel Pantoja, con quien mantiene una relación distante. Según el programa 'Fiesta', la famosa cantante española, al enterarse de la delicada operación de su hija, tomó la decisión de llamarla. Este gesto ha sido interpretado como un primer paso hacia una posible reconciliación.

A pesar de informes previos que indicaban que Isabel Pantoja se había puesto en contacto, Isa Pantoja reveló con tristeza que la artista no se interesó por su estado de salud y nunca se comunicó con ella durante el tiempo que estuvo internada en el hospital. "Ojalá, pero no", afirmó.

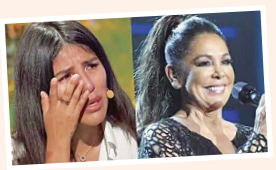

Shirley Arica y Pamela López se divierten en discoteca

CELEBRARON A PESAR DE LOS RUMORES QUE VINCULABAN A LA 'CHICA REALIDAD' CON EL FUTBOLISTA.

En un giro inesperado tras la reciente controversia que involucra al futbolista Christian Cueva, su todavía esposa Pamela López expuso una lista de modelos con las que, supuestamente, él le habría sido infiel. Sin embargo, López sorprendió al ser vista bailando animadamente con Shirley Arica, una de las mujeres mencionadas en la lista.

A través de Instagram, Shirley Arica compartió un video en sus plataformas donde se la puede ver disfrutando de una animada juerga junto a Pamela. En el video, las dos mujeres aparecen riendo, cantando juntas y, en un gesto que ha llamado la atención, López muestra el dedo medio de manera desafiante.

La publicación de Arica, que incluye el comentario "Miren con quién me encontré ayer, ¿qué creen?", ha causado un aluvión de reacciones en redes. El video, que se ha vuelto viral, muestra a Arica y López con una actitud relajada y amigable, a pesar de la reciente polémica que rodea a Cueva.

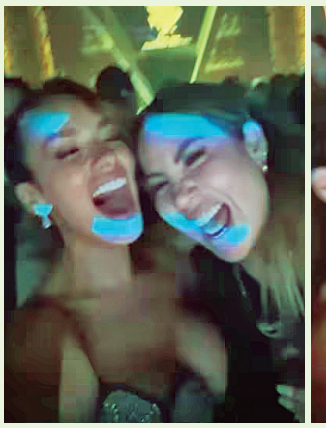

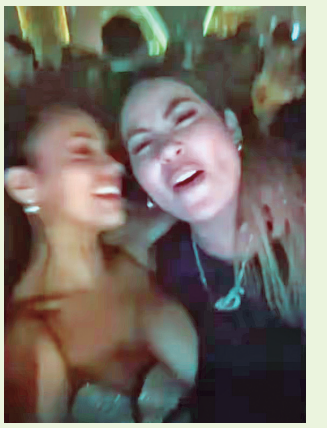

La controversia en cuestión surgió después de que Arica fuera mencionada en una lista de mujeres que habrían tenido una relación clandestina con el futbolista Christian Cueva. La revelación de la lista generó un gran alboroto en los medios y en el público, colocando a varias modelos en el centro de una tormenta mediática.

El Conservatorio Nacional desmiente a Milett Figueroa

RECHAZA AFIRMACIONES DE LA MODELO PERUANA QUE DIJO, HABER ESTUDIADO ALLÍ.

El Conservatorio Nacional de Música de Lima ha negado las afirmaciones hechas por Milett Figueroa, quien aseguró en una entrevista en Argentina haber sido estudiante de esta prestigiosa institución. La información fue desmentida en vivo durante una llamada telefónica realizada por el programa de Magaly Medina, donde representantes del conservatorio aclararon que no existe ningún registro de la modelo en sus archivos.

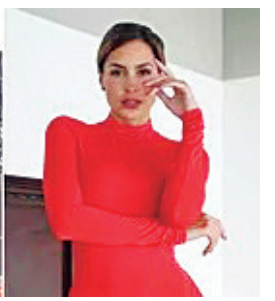

Este desmentido se produce en medio de la creciente exposición mediática de Milett Figueroa en Argentina, donde ha enfrentado duras críticas por su designación como jurado en el programa de televisión 'Cantando 2024'. Las dudas sobre su preparación artística y su trayectoria se han intensificado tras sus declaraciones.

El Conservatorio Nacional de Música, considerado una de las instituciones más respetadas en el ámbito musical en Perú, expresó que no hay evidencia de que Figueroa haya sido parte de su alumnado, lo que ha generado una nueva controversia en torno a la modelo peruana. La noticia rápidamente se viralizó en redes sociales, donde usuarios cuestionaron la veracidad de sus palabras.

A pesar de esto, Milett Figueroa ha continuado con su papel en el programa argentino, defendiendo su participación y trayectoria artística.

El nuevo álbum del ícono del rock

Charly García con nuevo trabajo musical

"La lógica del escorpión" es el muy esperado nuevo trabajo discográfico del mítico artista argentino Charly García, que ya está disponible en plataformas digitales y en una exclusiva edición de lujo limitada y numerada en vinilo.

El álbum posee un atractivo arte creado por Renata Schussheim basado en una idea de Charly. Contiene 13 tracks, entre canciones inéditas y nuevas versiones de temas propios y de grandes autores como John Lennon, Roger McGuinn (The Byrds) y Luis Alberto Spinetta.

Incluye colaboraciones de ilustres amigos también históricos del rock en español, como Fito Paez ("Rock and Roll Star"), David Lebón ("El club de los 27" y "La Medicina n°9"), y Pedro Aznar ("América"), más la voz del recordado Spinetta ("La Pelicana y el Androide").

Nemo Latam inaugura la primera Crypto Exchange con oficinas físicas en Perú

Liderada por mujeres peruanas, la empresa ofrece atención personalizada en el corazón de San Isidro

Nemo Latam ha abierto sus puertas en San Isidro, consolidándose como la primera plataforma de intercambio de criptomonedas en Perú con oficinas físicas. Este innovador proyecto liderado por un equipo compuesto mayoritariamente por mujeres peruanas ofrece un acceso seguro y personalizado al mercado de criptomonedas, un sector en constante crecimiento en el país. Con esta iniciativa, Nemo Latam busca generar confianza y promover la inclusión financiera en el entorno digital.

La apertura de las oficinas físicas de Nemo Latam redefine la experiencia del usuario en el manejo de criptomonedas, ofreciendo un servicio personalizado que elimina la necesidad de bots y plataformas sin rostro. Ahora, los usuarios podrán acudir directamente a la sede de la empresa para recibir atención presencial, realizar consultas y ejecutar transacciones de manera rápida y segura, en un entorno de confianza.

Además, Nemo Latam planea llevar su propuesta más allá de Lima con eventos pop-up en otras regiones del país, con el objetivo de educar y brindar acceso a las criptomonedas a un público más amplio.

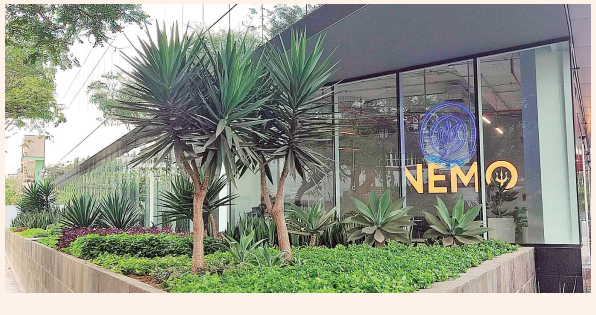

Gour Meat celebra 10 años de parrilla argentina

Cuenta con dos locales emblemáticos en Av. La Mar 1097 - Miraflores y Av. Primavera 283 - San Borja.

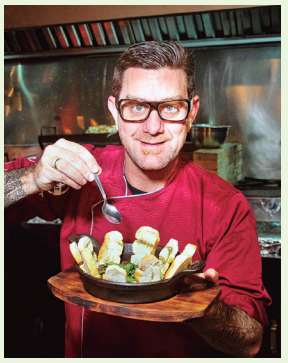

Gour Meat, el emblema de la auténtica experiencia gastronómica con parrilla argentina en Lima, celebra con gran alegría su décimo aniversario. Desde su fundación en 2014, se ha destacado por ofrecer cortes selectos de carne y una experiencia culinaria incomparable. Gour Meat se ha consolidado como el destino preferido para los amantes de la carne y la buena comida. En ambos establecimientos, los comensales pueden disfrutar de una variada oferta que incluye cortes de carne americana, argentina y uruguaya, así como cerdo, charcutería, pescados y mariscos a la parrilla, acompañados de una excelente selección de vinos y cócteles.

"Estamos emocionados y agradecidos de celebrar una década de éxitos y sabor en Gour Meat. Nuestro objetivo siempre ha sido ofrecer una experiencia que haga que nuestros clientes se sientan como en casa. Cada corte de carne es cuidadosamente seleccionado para garantizar la mejor calidad y sabor."

(Roberto Boyle, CEO y Chef Ejecutivo de Gour Meat)

Web: www.gourmeat.com.pe
Instagram: www.instagram.com/gourmeatperu
Facebook: www.facebook.com/gourmeatperu

ROBERTO BOYLE CEO Y CHEF EJECUTIVO DE GOUR MEAT

· 30 años de trayectoria en la gastronomía peruana

· Chef y asador que ha recorrido muchos países cocinando y llevando la gastronomía peruana (España, Francia, Ecuador, Panamá, El Salvador, Costa Rica, Estados Unidos, Uruguay, Indonesia, Tailandia entre otros)

· Dueño y asador de GOURMEAT PERÚ (parrilla Argentina) hace 10 años en lima con dos locales en las mejores zonas de lima

· Dueño y chef de Rubens Restaurante en Lima también. cocina de autor y Fusión

· Fue Embajador para Perú de la Usmeat (federación de exportadores de carne black Angus americana)

· Chef ejecutivo de inpelsa & certified angus beef

· Tiene un programa de cocina por Willax televisión "al plato", todos los martes y jueves a las 11 am, un programa donde cocina a su estilo con mucho éxito en la televisión peruana.

MARGOT SIMONS

Fitzcarraldo, el sorprende restaurante amazónico en Iquitos

EN LA SELVA PERUANA un histórico espacio gastronómico administrado por Óscar Funes se ha convertido en el epicentro de la cultura amazónica.

Llegamos hasta la ciudad de Iquitos para conocer la diversidad cultural y gastronómica de la región de Loreto, pero también para conversar con el empresario gastronómico Óscar Funes, dueño del restaurante Fitzcarraldo, ubicado en el corazón de la isla bonita.

En esta entrevista conoceremos la historia y la propuesta de uno de los puntos gastronómicos más representativos de la ciudad de Iquitos.

¿Por qué tenemos que venir a Fitzcarraldo?

Bueno, Fitzcarraldo es una opción de las tantas que hay en Iquitos. Nosotros tratamos de mantener las raíces de la comida loretana, pero también le damos una impronta nuestra, y generamos un poco de fusión en algunos platos. Nosotros mantenemos la tradición de cómo se preparan los platos, y otros fusionados, con técnicas e insumos de otros lados, pero básicamente manteniendo la raíz del plato regional. Es una propuesta diferente nada más. No digo que sea mejor ni peor que otra, solo digo que es diferente.

¿Qué platos regionales encontramos en Fitzcarraldo?

Por ejemplo, está la Patarashca, que es un plato tradicional de la Amazonía. También el Inchicapi, que es otro plato tradicional que los mantenemos según la tradición. Hay otros platos que ya fusionamos, usamos insumos locales, pero ya jugamos un poquitito con técnicas de cocina de otros lados. Por ejemplo, tenemos otro de los platos bandera acá del restaurante, es el medallón de paiche. Ese plato es un pescado típico de aquí de la Amazonía, pero nosotros lo preparamos con una reducción de mantequilla y alcaparras, usando una técnica francesa. Y lo acompañamos con maduros al horno, es la mezcla que hacemos del insumo, utilizando técnicas de otros lados.

¿Se puede encontrar platos internacionales?

También hacemos pastas. Todas nuestras pastas y los panes lo hacemos nosotros. El costo quizás sea más alto, pero le damos nuestra propia personalidad al producto. La gente sabe que la pasta que come acá, no la come en otro lado. No digo que sea mejor, ni peor que en otro lado, es diferente. Tratamos de diferenciarnos con otros lugares.

¿Con qué insumos trabajan?

Nuestros insumos lo compramos en el mercado regularmente. Ahora, en el caso de las carnes, tanto pescado como carne de monte, trabajamos con comunidades. Tratamos de mantener un equilibrio, digamos que no haya una depredación de los recursos que aquí es complicado. La gente muchas veces no toma conciencia de lo importante que es tratar de mantener ese equilibrio. Acá nosotros hemos dejado de comprar, por ejemplo, doncella, que es uno de los pescados más comunes, porque los tamaños no se estaban respetando. Venían tamaños cada vez más chicos, porque ya estaban explotando de manera complicada. Nosotros dejamos de comprar hasta que conseguimos un contacto con una comunidad que nos abastece.

Hábleme de Fitzcarraldo y su relación con la película del cineasta alemán Werner Herzog...

Justamente el nombre del restaurante es por la película, es un tributo que se le hace a la película porque hay dos historias vinculadas. Hay dos fuentes para utilizar el nombre, por un lado, la película, y por otro lado esta casa que es una casa de la época del caucho, un empresario boliviano vinculado al caucho, Antonio Vaca Diez, compró esta casa para asociarse con Carlos Fermín Fitzcarrald, no es el personaje de la película, porque en la película se llama Fitzcarraldo y este es Fitzcarrald, pero es el inspirador para que se haga esta película.

Entonces, este boliviano vino acá al Perú para asociarse con Fitzcarrald para trabajar en el tema del caucho, pero lamentablemente a los pocos días que se conocieron viajaron hacia la zona donde trabajaba Fitzcarrald y murieron ahogados en un accidente. Nunca pudieron trabajar allí. Pero quedó el legado de esta casa. Y el dueño de la casa revolviendo cajones encontró una escritura donde aparecía el nombre de Vaca Diez, y ahí es donde él empieza a investigar sobre Fitzcarrald y termina escribiendo un libro que se llama "Fitzcarrald. Pionero y depredador de la amazonia". Es muy interesante, lamentablemente se agotó el libro, pero si bien es una novela, está basado en muchísima información de la vida, está muy bueno.

OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Érase una vez en los andes, de Rómulo Sulca

Hace unas semanas, nos encontramos en Huancayo con el cineasta Rómulo Sulca, quien tuvo la amabilidad de invitarnos al preestreno y alfombra roja de la película Érase una vez en los andes (EUVELA) que narra un hecho de amor en la Guerra con chile.

EUVELA es un filme bélico amoroso. Margarita, una campesina quechuahablante se encuentra con Lautaro, un soldado chileno gravemente herido y decide ayudarlo con la venia de su padre, ocultándolo hasta que se cure. Pero el amor surgirá de las cenizas y de las balas. Son dos mundos distintos, no hablan el mismo idioma ni comparten su cultura y pertenecen a pueblos enfrentados. El soldado solo quiere regresar a casa y Margarita lo protege. Pero este es el momento en que el lenguaje del amor se hace presente.

El pueblo intentará linchar a Lautaro y Margarita se interpondrá y luchará por proteger a esa persona que apenas conoce y que, pese a la situación de guerra, merece vivir. Se podría decir que este film es antibélico, no solo porque supone pararse frente a la historia o a los rifles y las balas sino porque Sulca nos habla del amor y la redención. Algo que, por supuesto, vale también para lo ocurrido en nuestro Perú de los ochenta y lo que viene ocurriendo en Medio Oriente o en Ucrania.

EUVELA fue grabado en Ayacucho a más de 4 mil msnm pasando mil peripecias, incluso la pandemia, y contó con la participación de Maribel Baldeón y Juan Cano en los roles protagónicos. El film adapta el libro "La guerra de la Cruz del Sur" de Alberto Chavarría Muñoz y está inspirada en un cuento pacifista de Julio Ramón Ribeyro y la música corresponde Karin Zielinski.

Quiero anotar que, en el preestreno, ocurrido en Larcomar, la comunidad campesina de Sarhua acudió con sus músicos y cantantes, lo que le dio la aureola perfecta de una película peruana, la cosmovisión andina en su máximo esplendor y no solo cosmético.

La película todavía se encuentra en cartelera y debería merecer todo nuestro apoyo aparte del institucional o el de las universidades. Cabe resaltar que fue premier internacional en el 18° Dallas International Film Festival de EEUU y está preparándose para volver a cruzar fronteras esta vez en el 18° Native Spirit Film Festival de Inglaterra. No se le pierdan.

EEUU y Reino Unido promueven la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán

Días atrás, Estados Unidos y Reino Unido celebraron el primer Diálogo Estratégico y, días después, emitieron una declaración conjunta expresando su preocupación por la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán. Esta es al menos la quinta vez en las últimas dos semanas que el bloque democrático reafirma su postura sobre este tema en una declaración. El Ministerio de Relaciones Exteriores reiteró que, como miembro responsable de la comunidad internacional, Taiwán continuará trabajando de la mano con todos sus socios democráticos afines para defender un orden internacional basado en reglas, con el fin de promover la paz, estabilidad y prosperidad en la región.

El ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, David Lammy y el secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, llevaron a cabo el Diálogo Estratégico Reino Unido-Estados Unidos el pasado día 10 en Londres. En la declaración conjunta del día 14, reafirmaron que la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán son esenciales para la seguridad y prosperidad de la sociedad internacional en su conjunto, y llamaron a resolver los problemas entre ambos lados del Estrecho de manera pacífica.

Ministerio de Relaciones Exteriores (Foto de archivo: RTI)

Durante este mes de septiembre, diversas reuniones bilaterales y diálogos internacionales, como las conversaciones entre el Primer Ministro de Nueva Zelanda y el Presidente de Corea del Sur; la reunión conjunta de Defensa y Relaciones Exteriores entre Japón y Australia; el séptimo diálogo de alto nivel entre Europa y Estados Unidos sobre China continental y la sexta consulta de alto nivel sobre el Indo-Pacífico, así como el diálogo estratégico sobre el Indo-Pacífico entre Estados Unidos y Lituania, han incluido en sus declaraciones conjuntas la importancia de la situación en el Estrecho de Taiwán y han expresado preocupación por la situación en el mar del Sur de China.

La postura de Exteriores es firme y considera que mantener la seguridad en el Estrecho de Taiwán y la región del Indo-Pacífico ya es un consenso entre las naciones del bloque democrático. En este momento crítico, en el que los países autoritarios conspiran y desafían abiertamente el orden internacional, Taiwán da la bienvenida a los socios democráticos que continúan preocupándose por la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán y el Indo-Pacífico en su conjunto.

Taiwán acogerá el Congreso Mundial de Transporte Inteligente de 2029

En el Congreso Mundial de Transporte Inteligente 2024, celebrado en Dubái, Taiwán ha estado representado por ITS Taiwan y el gobierno de Taipéi, y ha obtenido el derecho a ser la sede del Congreso Mundial de Transporte Inteligente de 2029. Tras una década de esfuerzos y afrontando la presión de China continental, finalmente Taiwán logró superar a Brisbane, Australia, en la competencia por albergar este importante evento internacional.

El Congreso Mundial de Transporte Inteligente es el evento más grande del mundo en su ámbito y atrae a miles de participantes de más de 60 países. Se celebra anualmente de manera rotativa en diversas regiones del mundo. La sede de 2029 en Taipéi no solo generará beneficios económicos estimados en 600 millones de dólares taiwaneses durante el evento, sino que también abrirá oportunidades de negocio valoradas en 30 000 millones de NTD, además de mejorar la visibilidad internacional de Taiwán y sus avances en transporte inteligente.

Representación de Taiwán en el Congreso Mundial de Transporte Inteligente de Dubái (Foto: CNA)

El evento, que tendrá lugar en septiembre de 2029, presentará innovaciones en transporte inteligente bajo el tema de "IA + ITS", con un enfoque en la inteligencia artificial para identificar problemas y tomar decisiones rápidamente. Se espera la participación de más de 20 000 asistentes y 1000 empresas y organizaciones de todo el mundo, lo que consolidará a Taiwán como un líder global en el desarrollo de tecnologías de transporte inteligente.

Estatua majestuosa en Taoyuan, Taiwán

La estatua más grande bajo techo de Guan Gong, el dios de la Riqueza, de todo Taiwán se encuentra en el Templo Weitian en la norteña ciudad de Taoyuan. Hecha de bronce, la estatua pesa siete toneladas. Este templo es un lugar popular, ubicado en la ladera de una montaña, con miles de visitantes todo el año, ya que en estas instalaciones pueden también pedir ayuda al Anciano Bajo la Luna para encontrar pareja, meditar en el área especial Kongming, y deleitarse con las esculturas de piedra del Gran Buda Reclinado y Sun Wukong, el legendario rey mono. (Foto cortesía del Gobierno de la Ciudad de Taoyuan).

Fuente: Noticias de Taiwán

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE ACTA DEL **04-09-2024,** SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA **DISOLUCION Y LIQUIDACION** DE LA EMPRESA **SCHOOL GOLF S.A.C,** DESIGNANDOSE COMO **LIQUIDADOR** A **LUIS ANGEL MANDARACHI MISARI,** IDENTIFICADO CON **D.N.I. N° 20683091.**

LIMA, 05 DE SETIEMBRE DEL 2024.
LUIS ANGEL MANDARACHI MISARI
D.N.I. N° 20683091
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la Junta Universal de Socios de fecha 28 de agosto del 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **Negociaciones Alejandrina S.R.L.,** con **RUC. 20179142784;** nombrándose como liquidador al **señor Raúl Alejandro Ucañani Morales** con **DNI 02843095.**

Lima 6 de setiembre del 2024.
Raúl Alejandro Ucañani Morales
El Liquidador

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha **9 de septiembre de 2024** se acordó la disolución y liquidación de **INVERSIONES CRUZ ANGELES S.A.C.** con **RUC Nº. 20601095549,** habiéndose designado como liquidador a **Manuel Marcial Amaya García,** identificado con **DNI Nº. 25505272,** de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

MANUEL MARCIAL AMAYA GARCIA
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

Conforme lo normado en el artículo 833º del Código Procesal Civil, se comunica que ante el **Primer Juzgado de Paz Letrado del distrito de San Martin de Porres, de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (Módulo Básico de Justicia de Condevilla) Esp. Legal: Sabino PECEROS PEREZ Exp. Nro. 02393-2024-0-0904-JP-CI-01,** se ha presentado **JOAQUINA JULIA LUCAS SOLIS,** identificada con **D.N.I. Nro. 08583578,** solicitando la **sucesión intestada** de **Natividad Julia Lucas Solís, D.N.I. Nro. 08480602,** fallecida el día **11 de abril del año 2024,** siendo su último domicilio el distrito de San Martin de Porres, provincia y departamento de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con vocación hereditaria.

Lima, 11 de Julio del año 2024.
PEDRO OSWALDO SANCHEZ RIVERA
ABOGADO
REG. C.A.L. Nro. 16766.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL - Nº00371-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN MAURICIO ZAPATA GARCIA,** natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, de 22 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación ESTUDIANTE; domicilio en JR. NICOLAS DE PIEROLA 145 DPTO. 203 – SAN MIGUEL, y doña **SHEKINAH IMMANUELLA ALLAUCA DE BLOM**, natural de CUSCO - CUSCO - CUSCO, nacionalidad NERLANDESA, de 19 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación VISUAL MERCHANDISER; domicilio en JR. NICOLAS DE PIEROLA 145 DPTO. 203 – SAN MIGUEL, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN MIGUEL, JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°391-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HILMER BECERRA UGAZ,** De 42 años, natural de JOSE LEONARDO ORTIZ – CHICLAYO - LAMBAYEQUE, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación MOZO, Domiciliado en CALLE LOS PINOS ASENT. H. AMPLIACION EL CONDOR MZ. M LT. 09 - CARABAYLLO y Doña: **JOHANA DEL PILAR LAMAS JURADO,** de 40 años, natural de LIMA – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada en ASOC. LOS ALGARROBOS MZ. F LT. 28 KM. 22 EL HONDO - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 16 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
(Kárdex 2395 N.C.)

Ante este oficio notarial se han presentado los señores **Ines Del Carmen Otoya De Arce** con **D.N.I. 26637211** y **Juan Carlos Adolfo Arce Del Campo** con **DNI 26634323,** solicitando, al amparo de la Ley N° 27157, del Texto Único Ordenado de su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2006-VIVIENDA y la Ley N° 27333. La declaración de Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en calle Maleçón Armendáriz N° 211 departamento 123 décimo segundo piso, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, con un área de 180.00 m2. inscrito en la partida electrónica N° 41886250 del Registro de Predios de Lima.

Aparecen como titulares registrales Cesar A. Pacheco Velez y Maria Del Rosario Barandiaran Krüger a quienes se les convoca y notifica por medio del presente aviso; así como a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Lima, 03 de setiembre de 2024

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

Disolución y liquidación

Por Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2024, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **EDUCALINE EDICIONES S.A.C.**, Ruc N° 20563666529, designándose como liquidador al Señor Victor Manuel Cardenas Romero, identificado con DNI N° 40769651, lo que pone en conocimiento de los interesados, de conformidad con la LGS.
Lima, 10 de setiembre de 2024.

El Liquidador

Disolución y liquidación

Por Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2024, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **EDUCALINE FORMACION S.A.C.**, Ruc N° 20601078482, designándose como liquidador al Señor Victor Manuel Cardenas Romero, identificado con DNI N° 40769651, lo que pone en conocimiento de los interesados, de conformidad con la LGS.
Lima, 10 de setiembre de 2024.

El Liquidador

AVISO

Lima, 04 de setiembre de 2024.

Señor (a):
SANCHEZ ABANTO ROCIO
MANZANA A LOTE 5, URB. LOS CEDROS
CHORRILLOS - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Constitución de Hipoteca,** la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.,** nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

MEGACOMERCIAL SOHO S.A.
RUC. 20492506495

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
13 DE SETIEMBRE DEL 2024

TOTAL ACTIVO	**0**
TOTAL PASIVO	**0**
TOTAL PATRIMONIO	**0**

ANDRE CHRISTIAN MARCANI DIAZ
LIQUIDADOR

EDITH CARMEN URQUIZO PALACIOS
C.P.C. 36276

AVISO POR PÉRDIDA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA CARRERA DE PROFESOR EN EDUCACIÓN INICIAL Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Se deja constancia con denuncia Policial **N° 30487508** con fecha 05 de Setiembre del 2,024, la Pérdida de Título Profesional **N° 143766** de la Carrera de Profesor en Educación Inicial y Solicitud de Duplicado, expedido a Nombre de la Nación por el **Instituto Superior Pedagógico "FILIBERTO GARCIA CUELLAR",** de fecha 30 de Mayo de 2001 perteneciente a **YANINA COLLAO OSCCO** con **DNI N° 41970036.** En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita al **Instituto Superior Pedagógico "FILIBERTO GARCIA CUELLAR",** se expida el duplicado de Título Profesional de la Carrera de Profesor en Educación Inicial y Solicitud de Duplicado, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28626.

YANINA COLLAO OSCCO
DNI N° 41970036

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **RICARDO PARQUE CHURA, DNI N° 70052220,** Soltero, natural de Puno/Melgar/Santa Rosa, de nacionalidad Peruano, Medico, domiciliado en AV. A MF. L 01 DPTO. 1602 ED F9 Praderas 3- Rímac, y Doña **LISBETH VELÚ LLAHUILLA PACHARI**, Soltera, natural de Puno/Azangaro/Arapa, de nacionalidad **Peruana**, Odontóloga, domiciliada en AV. A MF. L 01 DPTO. 1602 ED F9 Praderas 3 -Rímac, - **FECHA: 28/09/2024, HORA: HRS. 12:00 PM, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan **causales** de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 16 de SETIEMBRE de 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. Nº 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente Nº 008866

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **GIUSSEPEE ANSEMI VITOR BENAVENTE,** Natural de: SAPALLANGA – HUANCAYO – JUNIN, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 24 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPRESARIO, Domicilio: CALLE PAMPLONA MZ. T LOT. 1 DPTO 102 URB. MAYORAZGO – ATE; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **PIERINA BELEN IBAÑEZ DE LA CRUZ,** Natural de: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 24 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: TEC. DE NUTRICION, Domicilio: GONZALES PRADA 974 DPTO. D – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 11 DE SETIEMBRE DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JOSE ANTONIO GONZALEZ ROTTA
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Por Junta General de Socios de PERUVIAN SHIPPING S.A.C. (RUC 20603335768) y Junta General de Accionistas de PERUVIAN SHIPPING INTERNATIONAL S.A.C. (RUC 20606545887), ambas de fecha 27 de agosto de 2024, se acordó la FUSION de dichas sociedades participantes, mediante la ABSORCIÓN que la primera de las nombradas hace de la segunda. En virtud de estos acuerdos, PERUVIAN SHIPPING S.A.C. asumirá a título universal y en bloque, el patrimonio de PERUVIAN SHIPPING INTERNATIONAL S.A.C., la cual se extinguirá sin liquidarse.

La Fusión por Absorción entrará en vigencia el 15.10.2024. Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 355 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 05 de septiembre de 2024

PERUVIAN SHIPPING S.A.C.
PERUVIAN SHIPPING INTERNATIONAL S.A.C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTAEULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto el Art. 250-251 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado por Yo **MAURO TEODORA AGREDA CHAVEZ,** identificado con DNI N°16142885 de **63 AÑOS** de edad, Natural de: **LURIGANCHO,** Provincia de **LIMA,** Departamento de **LIMA,** Nacionalidad: **PERUANA,** Estado civil **SOLTERO,** Ocupación: **TRANSPORTISTA** Domiciliado en: **Av. Bolivar Mz,K, LT.2 C.P San Pedro De Mama, SANTA EULALIA-HUAROCHIRI - LIMA, y MARCELINA YAUYO LAURA,** identificada con DNI N°16142884 de **63 AÑOS** de edad, Natural de: **LURIGANCHO,** Provincia de **LIMA,** Departamento de **LIMA,** Nacionalidad: **PERUANA,** Estado civil **SOLTERA,** Ocupación: **SU CASA** Domiciliado en: **Av. Bolivar Mz,K, LT.2 C.P San Pedro De Mama, SANTA EULALIA- HUAROCHIRI - LIMA.** Pretende contraer Matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas en el término de ocho dias conforme al Art. 255° del Código Civil.

Santa Eulalia, 16 de setiembre del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTAMENTO LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES DNI 10171645
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL-
Nº DE EXPEDIENTE: 13652/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: DON **PEDRO CESAR MONTALVAN GRIJALBA**, NATURAL DE CAJAMARCA – CAJABAMBA – CAJABAMBA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 32 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN INGENIERO, DOMICILIO CALLE 46 URB. CORPAC Nº 289 DPTO. 101 – SAN ISIDRO; Y DOÑA **ANDREA LOUVANI DA SILVA BULLON**, NATURAL DE LIMA – LIMA – JESUS MARIA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 29 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN BAC. CIENCIAS MARITIMAS, DOMICILIO CALLE RECAVARREN Nº 1300 BLOCK A2 DPTO. 804 – SURQUILLO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS. EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JULIO CONSTANTINO SANCHEZ ESPINOZA,** natural de ANCASH, nacionalidad PERUANA, de 69 años, estado civil SOLTERO, profesión TECNICO MATRICERO, domiciliado en AA.HH. SAN JUAN DE LA LIBERTAD MZ. D LT. 07 – CHORRILLOS y Doña: **MARCELINA JULCAHUANGA VILLEGAS,** natural de PIURA, nacionalidad PERUANA, de 65 años, estado civil SOLTERA, profesión AMA DE CASA, domiciliada en AA.HH. SAN JUAN DE LA LIBERTAD MZ. D LT. 07 – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legitimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 13 DE SETIEMBRE DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **JOHNNY ALFREDO SOTELO MARQUEZ, DNI N° 08172856,** Divorciado, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruano, Obrero, domiciliado en San Juan De Amancaes MZ. 36 LT. 4 - Rímac, y Doña **INES GLADYS DIAZ SOTO**, **DNI N° 08164810**, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad **Peruana**, Tec. Enfermería, domiciliada en San Juan De Amancaes MZ. 36 LT. 4 -Rímac, - **FECHA: 12/10/2024, HORA: HRS. 16:00 PM, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan **causales** de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 16 de SETIEMBRE DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

Diario UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

La Champions League arranca hoy con nuevo formato

Con nuevo formato y mayor cantidad de equipos participantes, se inicia hoy martes la Champions League 2024-2025, teniendo seis partidos interesantes, entre los cuales destacan los que animarán A.C. Milán de local frente al Liverpool inglés, y el actual campeón vigente Real Madrid, que recibirá a Stuttgart alemán en el Santiago Bernabéu.

En el Giuseppe Meazza, los "rossoneros" tienen una parada difícil en casa ante los "reds" del Liverpool, que en el papel aparece favorito, con el olfato goleador del colombiano Luis Diaz, acompañado del egipcio Mohamed Salah. Por los locales el aporte goleador del portugués Rodrygo Leao, es su carta de triunfo. Se jugará desde las 2:00 p.m. (hora peruana).

A esa misma hora, en el Bernabéu, Real Madrid sale de favorito para lograr su primera victoria, enfrentando al Stuttgart de Alemania, teniendo el "tridente" de temer con el francés Kylian Mbappé y los brasileños Rodrygo y Vinicius Jr, como arma de gol para resolver este debut en la Champions League.

Por su parte, la Juventus de Turín, enfrentará en casa ante el peligroso PSV Eindhoven de Países Bajos, pero confía en sacar adelante este debut, para encaminarse a una posible clasificación. Se jugará desde las 11:45 a.m.

Los otros tres partidos a jugarse hoy, serán los siguientes: 11:45 a.m. Young Boys (Suiza) vs Aston Villa (Inglaterra). 2:00 p.m. Bayern Múnich (Alemania) vs Dínamo Zagreb (Croacia). 2:00 p.m. Sporting Lisboa (Portugal) vs Lille (Francia).

LIVERPOOL VISITARÁ AL A.C. MILÁN, MIENTRAS REAL MADRID RECIBIRÁ AL STUTTGART ALEMÁN ENTRE LOS PARTIDOS MÁS ATRACTIVOS DE LA JORNADA INAUGURAL

EN LA FINAL CAYÓ ANTE TRINIDAD Y TOBAGO

Perú conquistó medalla de plata en el Pan American Challenge de Hockey

Luego de un total de 14 partidos en ocho días de dura competencia, la gloria deportiva para nuestro país se resumió en la medalla de plata que obtuvo la Selección Peruana en el Pan American Challenge, organizado por la Federación Peruana de Hockey. En total se marcaron 81 goles en la sede Legado Villa María del Triunfo.

Nuestra representación de Hockey se enfrentó ante Trinidad y Tobado en la gran final del certamen internacional, en el que participaron más de 100 deportistas del continente. Se compitió con convicción y determinación, pero el equipo del Caribe impuso sus condiciones en un marcador de 6-0, llevándose la presea dorada.

La selección peruana, dirigida por Carlos Morales, estuvo conformada por Rodrigo Díaz, Fernando López, Daniel Huanca y otros experimentados deportistas con participación también en los Juegos Panamericanos Lima 2019. Ellos continúan potenciando sus habilidades en el recinto de Legado junto a la selección femenina.

EN EL TORNEO "PARÍS SQUASH 2024"

Diego Elías venció a egipcio Soliman y avanzó a cuartos de final

Sigue brillando. El squashista nacional Diego Elías, se clasificó a cuartos de final del 'París Squash 2024', tras superar de manera contundente por el score de tres a cero al egipcio Youssef Soliman, que nada pudo hacer ante la mejor calidad de juego de nuestro compatriota.

Elías, quien se ubica actualmente en el cuarto puesto del ranking mundial, solo necesitó de 50 minutos efectivo de juego, para derrotar al egipcio Soliman (puesto 12 del ranking) por la cuenta de 11-8, 11-9 y 11-3.

Recordemos que el peruano Diego Elías venía de dejar en el camino al representante español Iker Pajares, al quien derrotó por 11-7, 11-7 y 11-5. En cuartos de final, Elías se medirá ante el ganador del choque que jugarán el egipcio Karim Abdel Gawad y el inglés Joel Makin.

A SIETE FECHAS DE CULMINAR EL CLAUSURA, ALIANZA LIMA, UNIVERSITARIO, CRISTAL Y MELGAR, LUCHARÁN POR PELEAR EL TÍTULO NACIONAL.

POKER DE CANDIDATOS

A falta de siete fechas para terminar el Torneo Clausura 2024, son cuatro los equipos que aspiran a pelear ganar el segundo torneo del año, y también en el Acumulado, por el título Nacional. En estos momentos su acaba el torneo, jugarían un playoff Alianza Lima (ganador -eventual – del Clausura) ante Cristal (mejor en el acumulado detrás de la "U"), y pasaría directamente a la final Universitario (ganador del Apertura y líder del Acumulado). Todo cambia, si la "U" gana el Clausura y como vencedor del Apertura, sería el Campeón Nacional. Veamos el panorama de los cuatro candidatos.

ALIANZA LIMA: 23 PUNTOS (56 ACUMULADO)

Los íntimos tienen una semana "clave" para mantener el lugar de privilegio en la tabla. Visitan mañana al Grau en Sullana, luego enfrentan al Sport Boys en el Nacional. Los otros cinco cotejos que les faltan, son ante FBC Melgar (local), UTC (visita), Sport Huancayo (local), Garcilaso (visita) y Cusco F.C. (local).

UNIVERSITARIO: 21 PUNTOS (61 ACUMULADO)

Los cremas pueden volver a la punta mañana, si le ganan al Sport Boys, y Alianza Lima no lo hace con Grau en Piura. Luego también serán locales ante Unión Comercio, y los otros cinco cotejos serán frente a Comerciantes Unidos (visita), ADT (local), Cristal (visita), Cienciano (local) y Los Chankas (visita).

CRISTAL: 19 PUNTOS (58 ACUMULADO)

En el caso de los rimenses, no solo dependen de ellos, sino esperar que los "compadres" Alianza y la "U" enreden puntos. Le resta enfrentar a Garcilaso (local), Cusco F.C. (visita), César Vallejo (local), Alianza Atlético (visita), Universitario (local), Unión Comercio (visita) y Comerciantes Unidos (local).

FBC MELGAR: 18 PUNTOS (57 ACUMULADO)

Con menos probabilidades, pero apuntando más al Acumulado, FBC Melgar quiere sumar todos los puntos que faltan y jugar una semifinal por llegar a la final del título Nacional, para lo cual repasamos los cotejos que les falta. Con Carlos Mannucci (visita), Atlético Grau (local), Alianza Lima (visita), Sport Boys (visita), UTC (local), Sport Huancayo (visita) y Garcilaso (local).

RECIBE AL GARCILASO DEL CUSCO

Sporting Cristal quiere seguir metiendo presión a líderes

La undécima fecha del Torneo Clausura, continúa hoy martes, con el partido que abrirá el mismo, en que Sporting Cristal será loca ante el Deportivo Garcilaso, desde la 1:00 p.m. en el Estadio Alberto Gallardo. Con 18 puntos en la tabla, los dirigidos por Guillermo Farré, son favoritos para quedarse con el triunfo.

La reconfortante victoria del sábado último, ante Sport Huancayo de visitante 2-1, le ha inyectado un ánimo especial, para seguir peleando no solo el Clausura, sino fundamentalmente el Acumulado, donde está a solo tres unidades de diferencia que el líder Universitario (61-58).

La visita Deportivo Garcilaso, también llega con el ánimo arriba, tras derrotar de local al ADT de Tarma 1-0.

PERUANO JUGO 20 MINUTOS

Ramón Díaz se refirió al debut de André Carrillo

André Carrillo realizó su debut en el torneo brasileño, y el técnico Ramón Díaz dio sus impresiones.

"Lo primero que debemos hacer es prepararlos adecuadamente, ya que llevan un tiempo sin jugar. Han estado entrenando toda la semana, y en una semana más es probable que estén en condiciones de jugar, aunque no al 100%", consideró el entrenador argentino.

Cabe indicar que la 'Culebra' Carrillo jugó por última vez el 23 de agosto, los últimos minutos en el triunfo de Al Qadisiya sobre Al Fateh en la liga saudí. Antes, participó en la pretemporada de su elenco.